



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION. - En Murcia 2 pts 50 cts. el mes y 7 el trimestre; fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre. - Por trimestres anticipados, 6 pts. en Murcia ó fuera. - En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION. - Los pagos son adelantados. - No se admiten sellos. - Las suscripciones empiezan los dias 4.º, 6.º y 16.º y terminan con los trimestres naturales.

EN NUMERO DEL DIA 10 OCTUBRE DE 1876. ATRASADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO. NUM. 5.

PARIS. V. G. A. SAUVEDRA. RUE FAUBOURG. 55.

Baños de Archena.

Rebaja de precios.

El contratista de la fonda de Madrid ofrece desde el día diez del presente mes hasta fin de noviembre, en que termina la temporada, al módico precio de diez y seis reales diarios el mismo esmerado servicio que está hoy prestando á veinte y que conocen sus parroquianos.

El carruaje de la Fonda conducirá gratis desde la estación del ferro-carril á los viajeros que se hospeden en la misma. 8-5

ADVERTENCIA.

Están cobrándose á razon de siete pesetas los recibos del trimestre pasado, á los suscritores que no anticiparon su pago.

Los suscritores que deseen tener la ventaja ofrecida á los que anticipan y pagan en nuestra administración, se servirán abonar el trimestre que empezó en 1.º del corriente.

ACADEMIA

DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PARA CARRERAS ESPECIALES, POR

D. MANUEL ILLAN ALBALADEJO, Val de San Juan, 34.

Véase el anuncio del harato de devocionarios con SEMANA SANTA.

LA PAZ DE MURCIA.

Por mas que sea una repeticion de lo que tenemos dicho y de lo que han dicho otros periódicos, copiamos hoy del número 4 de la «Crónica de la Exposicion de Guadalajara» la interesante reseña que hace de la Exposicion murciana. Las repetidas y ventajosas reseñas á que ha dado lugar el certamen realizado, prueban las ventajas de las exposiciones, pues se hacen conocer y que tengan valor los productos que de otro modo serian desconocidos hasta en donde se producen, y prueban una vez mas lo acertada que ha sido la direccion y lo afortunado del pensamiento.

Dice así la «Crónica»:

EXPOSICION AGRICOLA Y MINERA DE MURCIA.

Por iniciativa del Ayuntamiento, con la cooperacion de la Diputacion provincial y la Sociedad económica y merced á los esfuerzos de varias personas, principalmente de los ingenieros de minas y obras públicas descolando el jefe de estas D. José Bellon, que ha desempeñado el cargo de Secretario general, se ha celebrado un concurso que según nuestras noticias, ha sido digno de aquella hermosa comarca.

Han llamado sobre todo la atencion las muchísimas máquinas y aparatos agrícolas presentados por la Sra. Vinca de Estor, la cual ha sido agraciada con el premio de S. M. el Rey, consistente en un precioso y rico juego de té; al lado de cuyas máquinas figuraba una almazara completa de hierro, que muele anualmente miles de fanegas de aceituna de los inmensos olivares del Conde del Valle de S. Juan, y cuyas partes, todas fundidas en Cartagena, están calculadas e ideadas por el Sr. Piqueras, administrador general del Conde, y un modesto operario de la ciudad, D. José Sanchez. La aceituna se coloca en un gran recipiente, especie de wagon con ruedas montadas sobre raíles que la llevan en cantidad considerable á cargar al molino donde empieza la trituracion. Luego pasa la masa á unas prensas hidráulicas de gran potencia que hacen el aceite, el que va á unos filtros para su clarificacion. El Senador D. Antonio Hernandez Amores, ha expuesto diferentes piezas de su fábrica de tejas, ladrillos y losetas, que compiten con las más afortunadas de otros puntos. No han faltado tampoco buenos ganados.

La seccion minera ha presentado sus productos, ofreciendo un agradable golpe de vista, habiendo corrido el decorado y adorno á cargo de los ingenieros de Minas de la provincia Sres. Alcolado, Balmer y Sanchez. El ejemplar que más ha atraído las miradas, ha sido el expuesto por D. Adolfo Ayuso, de la mina Esperanza: es

un bloque de sulfuro de plomo, de peso de 250 kilogramos, sacado á la profundidad de 130 metros conteniendo 65 á 70 por 100 de plomo y dos y medio de plata por quintal de plomo. El cuerpo de Artilleria, de su gran fábrica de la Nora, ha exhibido una pirámide de nitro, azufre sublimado y demás simples que entran en la elaboracion de la pólvora; y en elegantes frascos, todas las sustancias y productos de la misma. Por sus numerosos y bien presentados ejemplares, han sido distinguidas las colecciones de los ingenieros de minas del distrito, con el premio de S. A. la Princesa de Asturias, y con medallas, las de los Sres D. Andrés Martinez Cañada y D. Adolfo Terrer. Aunque no pertenece á esta seccion, se colocó en ella un magnífico muestrario de loza y cristal de la fábrica que en Cartagena poseen los Sres Valarino y que tanto honra nuestra industria.

Las elegantes camisas de hierro del Sr. Peña; la coleccion de pastas para sopa de la viuda de D. Antonio Cánovas; los jabones excelentes de los Sres. Nolla; los muestrarios de carretes de seda de colores del Sr. Calafat, los ejemplares de maderas del señor Caballero; los productos farmacéuticos, chocolates, sombreros, zapatos, bordados, lanas y otros diferentes productos y objetos relativos á la industria; aunque no llamados esto al certamen, se ha examinado con gusto, revelando su importancia. Un proyecto de don Pedro Ruiz Canales para elaborar el pimenton é impedir corran el riesgo los cultivadores de una pérdida por las lluvias cuando se pone á secar en los terrenos, y que se fundal en cojer de la mata el pimiento tierno y someterlo á la fuerte presion de una prensa hidráulica, la cual le extrae toda la parte acuosa, que es mucha y lo reduce á pasta, y en colocar después esta en una cámara donde el calor se halle á la temperatura de 65 á 70 centígrados, quedando en pocas horas en disposicion de llevarla al molino y pulverizar la pasta, sin que el polvo que queda de buen color y sabor, haya perdido sus propiedades particulares; ha dado margen á que en la idea se fijen los productores y se preparen ensayos en aueha escala. La coleccion de ídolos, medallas, monedas y ánforas del Sr. D. Pedro Pagan, la concepcion algunos como la primera de España por su riqueza y mérito.

Los vinos los ha encontrado el Jurado, por regla general, no bien confectionados, sobresaliendo los de don José María Béjar, de Cehugin, cuyas bodegas están en Bullas. En aceites han aventajado á los demás los de D. Pedro Diaz Cassou, de los cuales se dice que ni los de Italia ni Marsella son mejores.

La Exposicion ha durado desde el 1.º al 10 del actual setiembre, adjudiándose los premios el día 11, en medio de generales aplausos, especialmente cuando recaian en algun pequeño industrial. Fiestas de todas clases han mantenido una animacion extraordinaria, aumentada con la celebracion de la feria, habéndose dado cita á las bellas hijas del Tháder, por mañana y tarde, en los jardines del sitio del concurso, con lo cual dicho se está que se habrán pasado allí amos ratos. No contentos con esto, varios expositores estaban dispuestos á regalar los objetos presentados para que fueran rifados por aquellas en favor de las casas de beneficencia: de realizarse lo cual aún el acto se prolongaria para bien de los acogidos y expósitos.

Saludemos, pues, á la hermana que acaba de hacer su campaña en pró de las artes de la paz y que su ejemplo nos sirva de estímulo sin que, por las pocas pretensiones con que aspiramos á hacer la nuestra, tengamos que temer nada, aun cuando un deber, y estrechísimo, nos obliga á llegar hasta donde verdaderamente alcancen los medios de que disponemos, que nunca son tan cortos si una decidida voluntad los utiliza.

La revista local que publica «El Album» reseña la penúltima sesion de la reunion literaria, de la cual los lectores de La Paz tienen ya las mismas noticias, pero «El Album» añade lo siguiente, que por no saberlo no lo referimos. Dice así:

«Concluido este (el discurso del Sr. Castelar) se levantó el Sr. D. Mariano Ruiz y, en nombre de la Reunion, lleno de emulcion y de entusiasmo, tuvo palabras solenes para dar

gracias al Sr. Castelar por el inmerecido honor que nos habia dispensado al honrarnos con sus palabras, dedicando breves y discretas frases á la historia del hombre, que tan modestamente se habia presentado entre nosotros, cuando era ya admirado del mundo, gloria y esperanza de la patria.

El mismo Sr. Ruiz ofreció en seguida un modesto grabado en plata, en el cual entre artísticos dibujos se leia:

AL EMINENTE LITERATO

EXCMO. SR. D. EMILIO CASTELAR,

RECIBIENDO DE LA REUNION LITERARIA MURCIANA de casa del

Excmo. Sr. D. Pedro Pagan.

Esta inscripcion, que ocupa el centro del grabado, dentro de un precioso escudo, está orlada, por multitud de tarjetitas en relieve, las cuales contienen los nombres de todos los individuos, que forman hoy la sociedad, y con los que siguen: Zacarias Acosta, Mariano Ruiz, Pascual Navarro, Ricardo Sanchez Madrid, Ricardo Gil, Antonio Garcia Aliz, José Balerio, Lorenzo Páusa, Juan Garcia Aldeguer, Ezequiel Ibez y Sanz, José Marin Baldo, Gerónimo Flores, Adolfo Terrer, Pascual Martinez Palao, Agustín Abril, Virgilio Guirao, Juan Balado, Gonzalo Baño, Maria no Castillo, Juan Soriano y José M. Tormel.»

De «El Eco de Cartagena»:

«Llamamos la atencion de nuestros colegas de Madrid acerca de el hecho ocurrido en esta ciudad y que prueba hasta qué punto se respeta en Cartagena la tolerancia religiosa.»

En la lista de suscripcion que venimos publicando para la reparacion de la antigua iglesia Catedral de esta ciudad, figuran inscritos con la suma cada uno de 1,000 reales dos extranjeros que no pertenecen á nuestra religion. Es verdaderamente digno de todo elogio la conducta de esos señores, que sin ser católicos, contribuyen á la reparacion de un templo glorioso para el catolicismo.»

Se ha repartido el número 5.º del «Boletín de Gobernacion» conteniendo además de la continuation del Código penal, multitud de disposiciones de los ramos de Gobernacion y Hacienda cuyo conocimiento interesa á todos.

Hemos recibido el segundo número de «El Album» que en cada número de primer, y que por tanto nos hace confirmar el favorable juicio que nos mereció. En dicho número vemos las firmas de los Sres. Martinez Tormel, Martinez Esnauosa, Farca, Martinez Palao, Gil, y Beisudo.

Un detalle para que se comprenda el caracter de la peregrinacion á Roma.

Dice un colega: «Inmediatamente que llegaron a Bayona los peregrinos, se les incorporó la mayor parte de la columna carlista, que hará con ellos el viaje á Roma.»

Dice un colega: «Con referencia á noticias del extranjero, esta tarde corrió el rumor de que se trataba de organizar en Italia una manifestacion hostil á los peregrinos que se dirigen á Roma.»

Creemos la noticia probable, y recordaremos á nuestros lectores lo que decia en su última carta un correspondiente de Roma, persona completamente imparcial y muy conocedora del espíritu dominante en aquella capital.

Suponemos que la siguiente noticia que dá un colega se habrá recibido por telegrama:

«Ayer fueron presos en Roma por la policia 15 hombres comprometidos para promover desórdenes á la llegada de los romeros.»

El magnífico palacio de la Exposicion universal que se verificará en Paris el año 1878 ocupará una extensión de 350 metros 60 centímetros de largo por 680'20 de ancho.

El Consejo de Agricultura, en expediente instruido al efecto, trata de pedir el establecimiento de juntas locales de agricultura en todos los pueblos de la nacion por reducido que sea su vecindario.

«El Siglo Futuro» recuerda á los peregrinos que deben reunirse á rezar antes de salir para Roma.

Debemos hacer notar que primero les ha situado en punto á comer.

La direccion de Rentas estudia la manera de imposibilitar en los estancos la venta de los cigarros escogidos, y en principio ha acordado un sistema de empaquetos que hará imposible aquel abuso.

En breve saldrá para encargarse del mando de la escuadra del Mediterraneo, el contra-almirante señor Duran y Lizaola.

Ha regresado á Cartagena procedente del extranjero, donde ha estado una larga temporada en asuntos del servicio, el jefe de telégrafos D. Alejandro de Béjar.

Recomendamos el CAFE NERVINO del Dr. Morales para los dolores de cabeza y del estómago, y su uso después de las comidas para evitar las enfermedades que en los anuncios se detallan.

Recomendamos el anuncio de subasta de minerales de la sociedad S. Juan y Sta. Ana que insertamos en el lugar correspondiente.

Esta noche, desde las seis y media hasta las diez, habrá en el café del Comercio concierto á piano y armonium.

VARIEDADES.

A. ***

Harto ya de los agravios del mundo, quiso Cupido tejer con perlas su nido en el rubí de tus labios.

Y cuando furtiva brisa á profanarle se atreve, el amor sus alas mueve á merced de tu sonrisa.

REMORDIMIENTOS.

Pasad, recuerdos de ayer; recuerdos de ayer, pasad. No os quiero, fantasmas, veros y un envenenad la copa de mi placer.

No traigais á la memoria los malditos desengaños de aquella funesta historia, que ya borraron los años con su marcha transitoria!

No pongais ante mis ojos ni la imagen, ni el encanto de aquel ángel, ni aquel llanto, ni aquellos justos enojos que hoy me pesan tanto y tanto.

Que oí mal, ¿verdad? lo sé... Que soy ingrato?... lo siento!... Que mi castigo hallaré?... ¡Ha va tiempo lo encuentro en fatal remordimiento!

Vero dejadme vivir... Todo no ha de ser sufrir! No remordid mi conciencia... Tiempo habrá para cumplir vuestra severa sentencia!...

En tanto, dejad, dejad que en la fuente del placer pueda calmar mi ansiedad!...

¡Pasad, recuerdos de ayer!... ¡Recuerdos de ayer, pasad!

M. Figueroa Ries.

ENTRETENIMIENTOS.

CHARADAS.

Es la primera una letra, la segunda un apellido, es la tercera un pronombre y la cuarta es un artículo: el todo suele ser parte, regla, norma, ó sucedido.

Tercia y prima en la cabeza la segunda en el blason, y el todo en cualquiera parte, que á ciento conozco yo.

PREGUNTAS.

¿En qué se parece el infierno al día de mañana? —¿Da qué se llenará un cántaro que pese menos que vacío?

—¿Dónde le puso Dios á Adán la mano cuando lo crió en el Paraíso?

—¿Con quien se casaron los hijos de Adán y Eva?

—Si la barrena del pozo artesiano que se está haciendo en la plaza de Palacio de esta ciudad atraviesa la tierra ¿por qué parte iría á salir?

—¿Hay libros que se vendan más que los libritos de papel de fumar?

FUGA DE VOCALES.

C.m. v. n. s. d. l. m. n. i. v. u. s. r. s. e. n. t. n. i. l. a. r. t. o. s. l. s. r. l. r. s. s.

ACERTIJO.

En cuatro caras que tengo no llevo un ojo siquiera; tengo columnas y fútiles, bigotes y piés y etcétera; doy noticias y disgustos alegrías y jaquecas y aunque hablo mas que Merlino nunca me he visto la lengua. Recien nacido me quieren después todos me desprecian.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO Madrid 7 á las 12 n.

Es esperado para el martes el general Martínez Campos.

Han sido detenidos en Castellon dos agentes carlistas. 3 por 100 12'07.

Centro Telegráfico.

D. Froilán Gellida y Monteverde, presbítero, natural de San Mateo y vecino de Rosell, provincia de Castellon de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años extraordinaria retension de vientre, sin causa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y calores que extendiéndose por todo el cuerpo me causaban horribles sufrimientos, después de haber casi apurado todos los remedios prescritos por el arte, sin la mas pasajera mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zarparrilla y Píldoras de Bristol, remedios que para alcanzar una completa curacion uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren conveniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1.º de enero de 1876 —Froilan Gellida, presbítero 28-8

LA ESTRELLA DE LOS POBRES. asociacion benéfica de señoras.

FINA QUE SE CELEBRARÁ EL 9 DE OCTUBRE DE 1876.

Constará de 12,000 billetes, habiendo 690 premios distribuidos del modo siguiente: 1.º premio. 10,000 rs. anafajas 2.º id. 1,000 id. 3.º id. 400 id. 4.º id. 200 id. 5.º id. 100 id. 49 id. de 30 rs. uno. 2,450 id. 636 id. de 30 id. 49,040 id.

690 33,230 rs. El billete entero vale cuatro reales; se venen en la administracion de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

ASOCIACION CATOLICA de señoras de Madrid. RIFAS SEMANALES. A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Prospecto de la que se celebrará el día 12 de octubre de 1876.

Constará de 30,000 billetes, habiendo 320 premios distribuidos del modo siguiente:

PREMIOS.	REALES.
1 En alhajitas por valor de	12,000
1 id. id. id. id. id.	1,500
4 id. id. id. id. id.	500
10 id. id. id. id. id. de 160.	1,500
40 id. id. id. id. id. de 100.	5,000
200 id. id. id. id. id. de 60.	12,000
90 id. id. id. id. id. de 50.	4,500
9 aproximaciones por valor de 40 reales cada una para los 9 números restantes de la decena del que obtenga la primera suerte.	360
9 id. id. la segunda.	360
9 id. id. la tercera.	360
300 TOTAL.	33,230

Precio del billete, DOS REALES; una mitad, UN REAL; se venden en la administracion de las rifas, calle de Zoco, número 5.

PARIS 5.—El lenguaje del príncipe Orloff, embajador de Rusia en París, á propósito de la cuestión de Oriente, es muy pacífico. Se cree que Rusia no hará nada por sí sola. Ahora no se trata ya de una conferencia, sino solamente de un armisticio.

AUSBURGO 5.—Dice la Gaceta de Ausburgo, que la salud del emperador de Rusia ha empeorado hasta el punto de ofrecer inquietudes á sus parientes y amigos.

VIENA 5.—Una comunicación del Gobierno turco declara que la Sublime Puerta se opondrá al paso por los Dardanelos de los navíos de las potencias extranjeras, y que si empleasen la violencia para con ella, el sultan y el Gobierno se retirarían á Andrinópolis.

NOTICIAS GENERALES.

La Mañana produce ayer la siguiente queja: «Se han acercado á nuestra redacción varios comerciantes de esta plaza para hacernos presente los perjuicios sin cuento que se les origina por el atraso que sufren en su despacho los géneros detenidos en las aduanas de Irún.

Llamamos la atención del señor ministro de Hacienda y del director de aduanas para que eviten, en pró del comercio de buena fe, los obstáculos que impiden el pronto despacho y salida de los géneros de invierno que en dicho punto se hallan detenidos.

Por las noticias e informes que nos suministran los reclamantes y las que hemos procurado adquirir, resulta que pasan de ochenta los vagones de géneros que se encuentran en las puertas de la aduana de Irún esperando el turno de despacho.

La detención, según se nos dice, no es debida á falta de los empleados de la misma, que en todo día levantan mano, procurando con una actividad digna de elogio despachar los géneros pendientes, habiendo día en que pasan de 600 los buques despachados, sino que tiene por causa lo insuficiente de los locales destinados para las varias y múltiples operaciones que exige el despacho de los géneros, hasta el punto de que hay días en que los vagones tienen que suspender los aforos por carecer de sitio donde colocar los buques.

La escasez de material que la empresa del Norte tiene en dicho punto, es también otro de los obstáculos que motiva esta detención, y creemos que si ella cumple como debe con el favor que el público la dispensa, procurará por su parte facilitar en cuanto pueda el servicio.

De esperar es que las indicaciones serán atendidas, y que los ministros de Hacienda y de Fomento, puestos de acuerdo, dictarán las órdenes más terminantes para que desaparezcan de Irún las causas que tantos perjuicios irrogan al comercio y aun á los intereses mismos del Tesoro.

Téngase en cuenta que para poder exigir que el comercio de buena fe introduzca sus géneros por las aduanas, es necesario que el servicio pueda verificarse con toda regularidad, y que no se le origine los perjuicios que en la actualidad está experimentando por la detención de mercancías en Irún.

Por el ministerio de Fomento se está formando un estado de los precios medios que en 34 de Mayo último alcanzaron en las principales poblaciones y centros manufactureros de todas las ciudades de Europa, las semillas alimenticias y las diferentes clases de pan, datos importantísimos que han de servir de norma á los no menos importantes proyectos que los cuerpos legislativos discutirán como punto de partida para la cuestión arancelaria.

Parece que algunos comerciantes de granos y harinas de Tarragona han protestado energicamente de las disposiciones dictadas por aquel ayuntamiento en materia de exacción del impuesto de consumos.

Por la dirección general de Aduanas se ha publicado en la Gaceta la siguiente convocatoria: «Debiendo proveerse por oposición, con arreglo á lo prevenido en el reglamento del

millón en créditos abiertos sobre plazas de Europa y América si el Gobierno deja de considerar la recaudación de las aduanas por causas independientes de su voluntad; promesa vaga é indeterminada, cuyo cumplimiento sería muy difícil exigir, dada la naturaleza de la condición que lo afecta y el orden de su prueba, y de cumplimiento imposible dentro del mes de Octubre en que son indispensables muchos mayores recursos que los ofrecidos por Campo y compañía en una ó otra forma para el envío y primeros gastos de los 24.000 hombres que hasta mediados de ese mes han de ir á reforzar el ejército de la isla de Cuba:

Considerando que los señores López Calvo, Vinent y Gámez, en sus respectivas representaciones, ofrecen incondicionalmente tres millones de pesos durante el mes de Octubre, cantidad cuya entrega asegura la realización del importantísimo servicio de que se trata, sin la cual sería ocioso y aun indebido el sacrificio que el Gobierno tiene necesidad de aceptar en aras del honor é integridad de la Nación:

Considerando que la abreviación de plazos contenida en la proposición Campo para la entrega de los 15 millones de pesos, mínimo del anticipo con relación á la otra proposición presentada, carece de importancia si se atiende á que el Gobierno solo necesita los recursos en las épocas indicadas en el contrato provisional, y aun pudiera considerarse perjudicial por la anticipación del pago de intereses sobre cantidades prematuramente recibidas:

Considerando que la diferencia entre las dos proposiciones de cuya comparación se trata, respecto al tanto por 100 correspondiente al prestamista en el aumento que pueda obtenerse en la renta de aduanas, según el del anticipo se limite á 15 millones de pesos, se eleva á 20 ó llegue al máximo de 25 millones de pesos, aunque favorable al Tesoro por la proposición Campo, pierde mucho de su interés si se tiene en cuenta que desaparecerá enteramente llegado el caso, á que el Gobierno aspira, de que se anticipen los 25 millones, pues entonces una y otra proposición exigen la participación de 50 por 100 en el aumento de la renta:

Considerando, por tanto, que no queda otra diferencia verdaderamente apreciable en el detalle de las dos proposiciones que la del 2 por 100 en el interés del anticipo, pues mientras los firmantes del convenio provisional lo exigen por quebrantos de giro y gastos, sobre el interés del 10, Campo y compañía precinden de él: diferencia que, aun si fuera aceptable en principio la proposición Campo, no podría ser utilizada por el Gobierno desde el momento en que Campo no asegura la realización del interesante servicio á cuyo cumplimiento se dirige el contrato; de tal modo, que en la hipótesis de que se admitiera y preferiera su proposición, el Gobierno, teniéndose entonces que devolver á López y consorcios los 15 millones de reales que han anticipado, con sus intereses, sólo contaría con cinco millones escasos para gastos que en todo el mes de Octubre han de elevarse seguramente á más de 50 millones:

Considerando, por último, que la proposición de los firmantes del convenio provisional reúne todas las condiciones de admisibilidad; deja á salvo las condiciones de interés público que hacen inaceptable la de J. Campo y compañía, y asegura plenamente el cumplimiento de los altos y patrióticos fines de la negociación.

S. M. el rey (q. D. g.), á propuesta y de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido dispensar su real aprobación al curso verificado en este día para la contratación del anticipo de 15 á 25 millones de pesos á fin de atender á las necesidades del tesoro de la isla de Cuba, declarando inaceptable la proposición presentada por J. Campo y compañía, y única admisible y en todo caso preferible la contenida en el convenio provisional de 5 de Agosto último, suscrita por D. Antonio López, D. Manuel Calvo, marqués de Vinent y D. Rafael Cabezas, en sus respectivas representaciones con la mejor fe hecha y ratificada por los mismos en el acto del concurso; y ordenando que por su tenor se proceda sin demora al otorgamiento de la oportuna escritura pública y á la ejecución del contrato definitivo en todas sus partes; á cuyo efecto se declaró por este Ministerio las disposiciones correspondientes.

Lo que de real orden comunico á V. I. para los efectos que correspondan. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Setiembre de 1875.—López de Ayala.

millón en créditos abiertos sobre plazas de Europa y América si el Gobierno deja de considerar la recaudación de las aduanas por causas independientes de su voluntad; promesa vaga é indeterminada, cuyo cumplimiento sería muy difícil exigir, dada la naturaleza de la condición que lo afecta y el orden de su prueba, y de cumplimiento imposible dentro del mes de Octubre en que son indispensables muchos mayores recursos que los ofrecidos por Campo y compañía en una ó otra forma para el envío y primeros gastos de los 24.000 hombres que hasta mediados de ese mes han de ir á reforzar el ejército de la isla de Cuba:

Considerando que la exigencia contenida en el mismo artículo 12 de la proposición J. Campo y compañía, de la garantía incondicional de la Nación para todo el capital del préstamo, haciendo al Tesoro de la Península responsable solidariamente y al igual de la isla de Cuba, no subsidiariamente y solo por lo que no alcancen á cubrir los productos de las aduanas de aquella provincia, según en el convenio provisional se estableció, desnaturalizaría el empréstito, convirtiéndolo de local ó provincial en nacional, y lo haría pesar gravitadamente sobre el ya abrumado Tesoro de la metrópoli:

Considerando que los señores Campo y compañía expresan terminantemente en el art. 7.º de su proposición que para la realización del contrato, caso de serles adjudicado, formarían una Sociedad anónima de crédito, y que esta especie de Sociedad, como su mismo nombre lo indica y lo confirman su naturaleza y condiciones jurídicas, la representación del capital en acciones de libre circulación, la libre constitución de su administración por el voto de los accionistas y la limitación de la responsabilidad de estos al capital aportado, no permiten garantía de ningún género para la condición de nacionalidad por obvias razones de patriotismo exigida en el art. 11 del contrato provisional y en el real orden de 27 de Agosto último; pues nadie podría impedir que todas ó la mayor parte de las acciones de la que formasen los señores Campo y compañía fuesen á manos de extranjeros, quienes por este solo hecho tomarían posesión por sí ó sus representantes de la recaudación de las aduanas de la isla de Cuba:

Considerando que el Gobierno, por razón de sus deberes y de su responsabilidad constitucional, y porque después de realizado el empréstito con garantía de dichas aduanas aun seguiría siendo el mayor partícipe, con una inmensa diferencia en los productos de las mismas, no puede abandonar ni permitir que se menoscaben sus atribuciones esenciales en la administración y recaudación, y mucho menos las de una intervención é inspección limitadas, como las abandonaría ó dejaría menoscabar aceptando el citado artículo 7.º de la proposición J. Campo y compañía en cuanto expresa:

«Que el concesionario, y á su vez la Sociedad anónima que se forme, establecerá, de acuerdo con el Gobierno, la forma en que haya de organizarse la administración, recaudación é intervención de la renta de Aduanas de la isla de Cuba; cláusula que deja al Gobierno en segundo término en esta importante tarea; que no contiene ninguna garantía concreta para su indispensable intervención y vigilancia, y que dirigirá a una Sociedad anónima, tal vez extranjera, en administración, sin otra cortapisa que el derecho de rescindir el contrato mediante el acuerdo del Gobierno, de la renta principal de la gran Antilla.

Considerando que esa misma condición sétima de la proposición Campo y compañía daría al arbitrio del preponente ó de la Sociedad anónima de crédito que él mismo intenta formar la subsistencia ó rescisión del contrato, pues le bastaría para conseguir esta última establecer reglas que no merecieran el asentimiento del Gobierno sobre la administración, recaudación ó intervención en la renta de Aduanas de la isla de Cuba:

Considerando que, por las razones hasta aquí expuestas, la proposición de J. Campo y compañía es inaceptable en principio, no pudiendo entrar en comparación con ninguna otra que salve las capitales consideraciones á que aquella falta en los puntos examinados, cualesquiera que sean sus demás condiciones sobre anticipación inmediata de fondos, plazos, intereses y participación en el aumento que pueda llegar á obtenerse en los productos de las aduanas de Cuba:

Considerando, á mayor abundamiento que J. Campo y compañía solamente ofrecen por de pronto al Gobierno un millón de pesos en el momento de otorgarse la escritura de adjudicación, si bien prometen además otro

unos incalificables y de estropeos groseros.

Nuestros lectores habrán leído en números anteriores las consideraciones que nos ha sugerido el empréstito de Cuba.

La Gaceta de hoy publica la siguiente real orden con los razonamientos que se han tenido en cuenta para adjudicar dicha operación á los señores Calvo Cabezas y compañía.

«Aprecien ahora nuestros suscritores las ideas que emite el Gobierno y comparenten con cuanto hemos manifestado.

Dice así:

«MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden.—En vista del concurso celebrado en este día ante el Consejo de ministros para la definitiva contratación de un anticipo de 15 á 25 millones de pesos con el fin de atender á las necesidades del Tesoro de la isla de Cuba; resultando:

1.º Que en dicho acto se han observado los términos y cumplido las formalidades que prescribió la real orden de 27 del corriente:

2.º Que reunido el Consejo de ministros en el ministerio de Ultramar, á las tres de la tarde, para recibir proposiciones hasta las cuatro, á esta hora solo aparecieron presentadas una de los señores don Antonio López, en representación propia y de varios establecimientos de Barcelona; don Manuel Calvo, en representación propia y de varios establecimientos de crédito y particulares de la Habana, y el marqués de Vinent y don Rafael Cabezas, en representación del Banco de Castilla, cuya proposición venía elevada á contrato provisional desde 5 de Agosto último; y otra que personalmente entregó en pliego cerrado el señor marqués de Campo, y que, oportunamente abierta, resultó firmada por J. Campo y compañía; puesta que una tercera proposición que don Juan Llasera y Garrido había suscrito en 7 del presente mes, fué por el mismo retirada en instancia de que se dió cuenta en el acto del concurso,

3.º Que los señores Calvo y Cabezas, en carta oficial dirigida al señor ministro de Ultramar en 29 del corriente, consignaron el compromiso de anticipar al Gobierno un millón y medio de duros durante el próximo mes de Octubre, además de los 15 millones de reales que habían anticipado al otorgar el contrato provisional; cuyo compromiso ratificaron en el acto del concurso, ampliándolo á otros 15 millones de reales que entregarían á la primera autoridad de Cuba el 30 del propio mes de Octubre, total tres millones de pesos sin interés ni garantía; en cuyos términos se tuvo por mejorada la proposición de los firmantes del convenio provisional, con arreglo al art. 5.º de la citada real orden del día 27:

4.º Que el marqués de Campo retiró la segunda parte del art. 12 de su proposición, que decía así: «Caso que dentro del presente año no reciba este contrato la sanción legal indicada, quedará de hecho y de derecho rescindido, y obligado el Gobierno al pago al contado de lo que en liquidación se adeude, y al abono de años y perjuicios.»

Considerando que, aun modificados en los indicados términos el citado art. 12 de la proposición de J. Campo y compañía, este artículo, al prescribir que el Gobierno someterá á las Cortes el convenio inmediatamente que se reúnan para que se dé por las mismas la garantía de la Nación para el capital del empréstito y el pago de la amortización é intereses correspondientes, deja realmente en suspenso la perfección del contrato, ó cuando menos lo sujeta á una condición resolutoria; pues sometido á las Cortes del reino, esto es, puesto bajo su deliberación, claro y evidente es que las Cortes podrían aprobarlo ó desaprobarlo, ó rescindirlo negándole la garantía nacional, condición, sine qua non, según el artículo, para la validez y subsistencia del convenio:

Considerando que la índole del asunto y la naturaleza de las graves y urgentes atenciones á que se dedica el capital del anticipo, no consisten que el contrato por medio del cual este se realice quede en un estado de incertidumbre y sin producir desde luego irrevocablemente todos sus efectos, sin proporcionar al Gobierno cuantos recursos necesita para reforzar y sostener el ejército de la isla de Cuba, próximo á entrar en una nueva y decisiva campaña contra los enemigos de la integridad y de la patria;

Considerando que esta perentoria é ineludible necesidad del Estado, que rechaza toda idea de aplazamiento en la perfección y con-

las odas sublimes de Horacio, y se representan en teatros públicos las comedias de Plauto.

No pretendo aquí plantear ni menos resolver la famosa cuestión de los clásicos y románticos que en mi concepto ha sido de ordinario mal planteada y peor definida, pues ni Aristóteles imaginaba que había de ser declarado infalible por reyes y teólogos dentro de una religión que ignoraba, ni Eurípides y Sófocles habían pasado por la esclavitud de las reglas de Despreaux, ni Horacio y Quintiliano aconsejaban las unidades con el rigorismo de la escuela clásica. Pero esos, cuyos sentimientos unitarios y absolutistas, eco tal vez del escolasticismo y del espíritu político reinante, forman singular contraste con las digresiones y falta de unidad que se observa en los antiguos clásicos, principalmente los griegos, como ninguno de los críticos predicó la servil imitación, una fraseología obligada ó violenta é intempestivas perfrasis, ni imaginó que el *nocturna versate manu, versate dextera*, debía traducirse por restringir la obra de los literatos venideros á aquilatar las gracias de sus antepasados sin originalidad, ni relación con su época respectiva.

En este sentido latín y genuino es como ha estudiado y comprendido el clasicismo la Alemania, no como Racine, Molière, ni Meneses, ni Monti, pues es hasta ridículo no saber sacar *chispas políticas*, según la feliz frase de un historiador, de objetos menos remotos que Troya, ni en el elasicismo ha de buscar el literato la tiranía de ideas, dioses, fra-

ses y formas ajenas, cuando sin estos inconvenientes, ofrece tan ancho campo al erudito, al laborioso comentarista, al lexicógrafo, al filólogo, al que quiera coocer á fondo la mitología y la sociedad antigua, el paganismo que ha sido la religión del mundo por largos siglos, los orígenes de la ciencia y del arte, la cuna de la civilización europea, una época fecunda en grandes sucesos. El estudio profundo de la naturaleza, el buen gusto, la inspiración en todos sus matices, el estilo castizo, la concisión discreta y el elegante aticismo, son los grandes maestros de la humanidad, los admirables modelos que durarán más que el granito, más que las pirámides de Egipto, a pesar de que proyectan su sombra en las áridas llanuras del desierto hace 40 siglos.

A estos modelos, á estos sabios maestros, y este es el propósito capital que me animo á recordarlos, han de volver la vista nuestros literatos, no para que invquen á Júpiter ó celebren á Apolo y á Venus, sino para el cultivo del divino arte, el perfeccionamiento del buen gusto, para curar nuestra literatura de la trivialidad y ligereza que la aqueja, de la verbosidad que tan singular contraste ofrece con la sabia concisión de los autores antiguos, para sentir el poderoso incentivo de la emulación á vista de tan costosos y admirables esfuerzos, y abandonando el raquitismo y el abatimiento rastroero, remontar el vuelo como el águila que desplega sus alas, haciendo los aires y se sostendrá majestuosa en el incommensurable espacio, mirando de hito al sol y de soslayo al fondo valles

Porque es hasta vergonzoso que España, que tan ilustre participación tiene en aquellas glorias, España, que cuenta entre sus hijos á Cornelio Balbo, á Cayo Julio Higino, á M. Percio Latron, los dos Sénecas, á Luciano, que á los catorce años peroraba, con general estupefacción; en latín y griego; á los Quintiliano, padre é hijo, á Marcial, Pomponio Mela, Columela, Horo, Silio Itálico, Latroniano, Juveneco y Prudencio, á los modernos Gerónimo Osorio y P. Pedro Perpiñán, España, la patria del Brocense y Luis Vives, que cuenta una traducción, tal vez la más perfecta, en verso, de Horacio, debida al ilustre Javier de Burgos, España, donde tantas mujeres hablaban el latín en los siglos XV y XVI, y Francisco I y Enrique II de Francia pelean maestros de la docta antigüedad, España, donde la lengua del Lacio ha sido vulgar por tantos siglos, que ha dado al mundo en el Renacimiento la gramática latina más acabada, vertida á todas las lenguas, inclusa la japonesa, y el primer gran diccionario, mucho más perfecto que el de Calépio, sea hoy la que menos cultiva los clásicos griegos y latinos, cuando tan grandes investigaciones se están haciendo en todos los órdenes, cuando legiones de sabios inundan la Italia y la Grecia en busca de descubrimientos, permaneciendo nosotros poco menos que ajenos al gran movimiento que ostentan las obras de Egger y Meier, de Bergeron é Intellecten, de Pajón y Burquol, de Niebuhr y Göttingen, de Mommsen y Schoell, de esta brillante plejada de sabios, cuyos solos nombres llenarían largas páginas.

Un docto jesuita, prematuramente arrebatado á las letras, que ha ocupado un alto puesto en Roma, nos refería que había tenido ocasión de notar con gran sentimiento suyo, la inferioridad marcada, respecto de otros países, aun en el lenguaje, de los documentos remitidos á la corte pontificia de las diócesis de España. No entra en mi objeto discutir hasta qué punto sea cierta esta afirmación, aunque si no lo fuera, lograrán que lo sea los discípulos del abate Ganne y Mar. Segar, cuyas rarezas y singular clasicismo han ya harto prevalecido entre el clero español, al cual, sin embargo, es preciso hacer la justicia de que entienda de teología escolástica; lo que, si es innegable, que desde mucho tiempo á esta parte se observa en España un como profundo desprecio de la lengua latina y una gran indiferencia hacia la literatura greco-romana, cual si se tratara de cosa baladí y de poca entidad. Cierta que en el resto de Europa, en la misma Alemania, las lenguas latina y griega, son cada día menos vulgares, y aun entre los doctos no ha sido posible elevar el latín á un uso universal como muchos proponían en las sucesivas veces que plantaron esta cuestión ya Leibnitz, ya Descartes, como Kirker, Latsson, Wilkins, Becker, Solbrj y el gran filósofo de este proyecto, Kant. Desde luego, que una solución, una solución, y práctica, que la de las cifras, es la manera que se entienden los matemáticos músicos de todo el mundo, á los niños (Se continuará.)

FOLLETIN.

NECESIDAD É IMPORTANCIA

DEL CULTIVO DE LA LITERATURA Y LENGUAS GRECO-LATINAS

UN NUEVO LIBRO

DEL SEÑOR DON JOSE GANALES.

(Continuación.)

Ciceron, Horacio y Quintiliano; en estos autores se han inspirado Vida Scaligero, Pope, Boileau, Laharpe, y Villemain; bajo su influencia se han desarrollado todas las literaturas de las naciones de Europa, en Inglaterra, en Francia, desde Racine y Corneille á Alfred Musset; en Italia, desde los Erasmo y Pontano á Monti y Alfieri; en España, desde Fray Luis de León á Moratin, Burgos, Lista y Magtinez de la Rosa; y á que debe principalmente el apogeo de su literatura la sabia Alemania, sino al gran tesoro de conocimientos, que posee sobre la antigüedad clásica, á los excelentes trabajos que ha llevado á cabo sobre la literatura greco-latina? En ella se han educado, formando el esquisito gusto que los distingue, los Welland, los Goethe y Schiller. Por esto la literatura alemana es la más sabia y la más sólida de las modernas, y es natural que así sea en un país donde hasta gran número de señoras poseen el latín y el griego, en una nación en la que Meyerbeer, el génio de la música, ha vertido al divino arte

cuero de empleados de Aduanas, varias plazas periclitadas de la escuela inferior que en dicho cuerpo resultan vacantes hasta el día, y las que quedan ocurrir hasta la fecha en que terminen los ejercicios, se hace saber a los que desean obtenerlas que hasta el día 26 del corriente se admitirán en esta dirección general, sita en el piso principal del ministerio de Hacienda, las solicitudes que presenten los interesados, escritas de su puño y letra, y acompañadas de los siguientes documentos:

- 1.º Certificación de nacimiento que acredite que el aspirante es español y mayor de diez y ocho años.
 - 2.º Certificación facultativa de no tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.
 - 3.º Certificación de buena conducta, vida y costumbres, expedida por la autoridad local.
- Con arreglo a lo prescrito en el art. 4.º de la instrucción vigente, deberá prevverse en su día los opositores de la papbeta de examen que en el mismo se indica. La falta de este documento, así como cualquier otro de los otros anteriormente mencionados, les privará del derecho de tomar parte en los ejercicios que han de verificarse.

Por último, se hace saber que el opositor que no se presente cuando fuere llamado por el tribunal perderá turno y sufrirá los perjuicios que se consignan en el art. 16 de la citada instrucción.

Dice El Parlamento:
«Se cree que las Cortes se abrirán, según unos el 23 del actual, y según otros, el 4 de Noviembre.»

El mismo día de la apertura leerá el Gobierno los proyectos de leyes orgánicas provinciales y municipales, y acto seguido se hará el sorteo de secciones. Al día siguiente se reunirá para elegir la comisión de aquellos proyectos.

Esto se dice; y se añade, como variante, que apenas abiertas las Cortes, anunciará el señor Castelar una interpelación sobre la situación de la prensa, y que otra interpelación parlamentaria interpondrá al Gobierno sobre el empréstito de Cuba.

Se preparan, pues, grandes emociones, que no es fácil predecir cómo sentarán al Ministerio.

Una carta de Mota del Marqués, relatando el siniestro que hace pocos días ocurrió en el pueblo de Ureña, y a consecuencia del cual fueron reducidas a cenizas 300 casas de aquel punto, amplía en los siguientes términos los detalles que, referentes al suceso, hemos publicado en uno de nuestros últimos números.

«Por todas las calles de la población, dice la correspondencia a que nos referimos, se veían en derredor jergones, colchones, ropas, trigo, legumbres y otros efectos que sacaban de sus casas al aproximarse el elemento fatal, destruyéndose la mayor parte de ellos con las aguas que del cielo descendieron ya de noche; las labranzas y caballerías menores, los cerdos y las aves, huyendo como espantados de las casas de sus dueños, buscan su salvación en las eras, en el campo y en el viñedo, destruyendo su plantación y comiendo su fruto para saciar su hambre, de modo que en todas partes perseguía la desgracia a los infortunados habitantes del pueblo de Ureña; quedales únicamente el consuelo de no sentir desgracias personales, por más que sus pérdidas alcanzan una cifra incalculable y de no pequeña consideración.

El juzgado recibió el parte sobre las ruinas de la tarde del día fatal, e inmediatamente se puso en camino para Ureña, que dista dos leguas de la capital de partido, y se ocupa sin levantar mano de instruir las primeras diligencias que corresponden de las causas producidas por el siniestro.

Según se ve en la misma carta, los labradores perjudicados no han podido salvar ni un solo objeto de los que tenían en sus casas. En un diario de Huesca hemos leído una correspondencia de Huesca, en la cual se emiten las siguientes consideraciones sobre la situación que atraviesan los pueblos de aquel término:

«Dificilísima por demás, dice la carta, es hoy la posición de las autoridades locales de los pueblos. Dificilísima, porque han tenido que aceptar fatales herencias; dificultísima, porque allí donde la India de ciertas costumbres, viciosas por su origen, ha hecho retroceder toda idea de progreso, esa gran masa de indigentes pobres, no es posible abatear sino a través de las tendencias de nuestra moderna legislación político-social, cuya tendencia es enajenar visiblemente al mejoramiento de esas mismas clases; dificultísima, en fin, porque se ha hecho, en muchos presiones, de esas clases instrumento de personales ambiciones que, en su deseo de lucro, no han vacilado en arrastrarlas por el camino de la abyección.»

Después de la ceremonia religiosa de los cuarenta días de ayuno, se celebró en la parroquia de San Mateo la fiesta de la Ascensión de Nuestra Señora, con gran solemnidad y concurso de peregrinos a Roma, compuesta de unos doscientos, entre los cuales hemos visto a la señora marquesa de Lorenzana y familia, y a las señoras Camacho (don Ventura), Albuja, Lagorri, Jaraquemada y el señor eclesiástico sevillano señor Serra.

Dicha expedición será la mayor de los cuatro organizados, pues deberán incorporarse a ella más de 600 romeros en las estancias de Avila, Salamanca, Zamora, Miranda y Zambrana.

El primer momento de los cuarenta días de ayuno se cumplió el día 26 de mayo, y se celebró en la parroquia de San Mateo la fiesta de la Ascensión de Nuestra Señora, con gran solemnidad y concurso de peregrinos a Roma, compuesta de unos doscientos, entre los cuales hemos visto a la señora marquesa de Lorenzana y familia, y a las señoras Camacho (don Ventura), Albuja, Lagorri, Jaraquemada y el señor eclesiástico sevillano señor Serra.

Las firmas de felicitación y adhesión a Pío XI por el aniversario de su elevación al solio pontificio.

Parece estar acordado el nombramiento del general Blanco para el mando del distrito de Cataluña, y el de Montenegro para el de Aragón.

Uno de los salones más grandiosos del Vaticano se está decorando para la solemne recepción de los peregrinos españoles, que ascenderán próximamente a unos 6.000.

Una señora vecina de Valencia envía al Santo Padre un donativo de 30.000 rs. en oro encerrados en una preciosa caja de plata cincelada de extraordinario mérito. El portador del regalo es un hijo de la donante.

El señor don Ventura Camacho, que ha salido para Roma en la expedición de ayer, lleva las felicitaciones dirigidas a Su Santidad en el trigésimo aniversario de su pontificado.

Las firmas que aparecen en estas felicitaciones ascienden a un millón.

En las inmediaciones de Tortosa se están levantando una fábrica y un convento: la primera está destinada a la clarificación de aceites y extracción del orujo por medio del sulfuro del carbono; el segundo servirá de albergue a unas religiosas de la orden teresiana.

El primero de aquellos edificios lo costean varios ingleses, y el segundo algunas señoras y un gentil hombre que fué don Carlos, llamado conde Semitier.

Hipótesis presentada un día de estos tres procesados en la causa del asesinato del general Bion, que habían sido declarados rebeldes a los llamamientos del tribunal, el proceso ha pasado de nuevo al promotor fiscal para que informe acerca de lo que proceda contra ellos.

Relegado a Elda el señor don Emilio Castelar, hospedándose en la casa del propietario don Juan Amat.

De Lérida escriben a un periódico de provincias que la administración municipal de algunos puntos de aquella provincia, está en manos de fanáticos absolutistas, que en su mayor parte han figurado en las filas del pretendiente durante la última campaña.

Escriben de Bilbao que las golondrinas han empezado a alojarse de aquellas costas. Buena señal.

Parece que hay noticias sobre la sorpresa de las Tunas. Se sabe que el enemigo entró en la población por traición de dos factores de administración militar y un sargento del ejército, de nación francés, procedente de la Comuna de París.

Estos dieron entrada a los insurgentes por la factoría, sorprendiendo de este modo la guardia del principal e iglesia.

La demás fuerza se defendió en los puntos en que tomó posición, y se fué rindiendo sucesivamente al día siguiente. Las bajas del enemigo exceden de 60.

El sargento francés era soldado voluntario de los que fueron a Cuba en tiempo de la república.

De una correspondencia de Roma del día 29 de Setiembre último, reproducimos las siguientes noticias:
«Como ya se dijo, no se han publicado en el Observatore romano ni la *Voz de la Verdad*, y por lo tanto, hasta mañana no serán conocidas oficialmente las actas del consistorio. Se, sin embargo, que en él ha sido nombrado obispo del coto redondo de las órdenes militares el obispo de Teruel de España, procedyéndose también esta diócesis, y que Su Santidad ha nombrado para seis obispados de Italia.

No ha habido proclamación alguna de cardenales que sea fijada para el consistorio de la Purísima. Si para entonces el Gobierno español ha designado arzobispo de Sevilla, que parece será el obispo de Orihuela el de Jaca, recibirá la púrpura cardenalicia. El arzobispo de Zaragoza en su modestia no ha querido ser indicado para esta alta dignidad.»

Por el ministerio de la Guerra se ha significado ayer a los de Gobernación, Hacienda y Fomento, la conveniencia de que dicten una disposición en que prohiban el uso de divisas y distintivos quejas el ejército, en los empleados de las dependencias del Estado y empresas particulares.

En Cartagena se está reuniendo fondos por suscripción para las obras de conservación de la antiquísima catedral de aquella ciudad.

Al dar cuenta *El Irurac-bat* de Bilbao de que en una de las últimas sesiones de las juntas de Vizcaya, ha sido aprobado el dictamen de la comisión de fueros acerca de la ley promulgada en Cortes, dice que no hubo debate alguno, y que era grande el sentimiento que en aquel instante dominaba a los representantes del señoría y a las damas que ocupaban las tribunas.

Ayer ha dado principio en Loda la Península el sorteo de una quinta parte del ejército para obtener la organización de 20 batallones que deben formar parte del nuevo ejército de operaciones de la isla de Cuba.

Discurso pronunciado por los representantes de los batallones de que se trata, todos los caracteres de severa imparcialidad.

La organización de los 20 batallones se verificará en las respectivas capitales de provincia, teniendo presente los caracteres oficiales de los batallones provinciales; interin se encargan de aquellos los que han sido nombrados para el objeto. Como consecuencia de aquella organiza-

ción, quedarán suprimidos los 20 batallones correspondientes a la reserva extraordinaria.

El diputado por la provincia de Puerto Rico, señor Torres de Mendoza, se ha dirigido al gobernador y capitán general de dicha provincia, rogándole que en vista de la penuria que esta viene sufriendo, disponga lo oportuno a la más pronta evacuación de los antecedentes y datos pedidos a la mencionada autoridad relativos a la exención de los derechos de importación de aquellos azúcares a los puertos de la Península, completándose de este modo las informaciones que en la última se están evacuando, en cumplimiento del art. 2.º adicional de la ley vigente de presupuestos.

En una de las últimas sesiones de las juntas de Vizcaya han sido nombrados padres de aquella provincia los señores siguientes: General Castillo, Mac-Mahon (don Francisco), Zabala (don Martín), Barandica (don Manuel), Villavaso (don Camilo), Vicuña (don Gumersindo), Sagarnaga (don Fidel), Zabiburu (don Mariano), Ibargoitia (don Juan), Ubagon (don Felipe), Lecanda (don Manuel), y Pidal y Mon (don Alejandro).

También se acordó dar un voto de gracias a don Emilio Castelar y a don Juan Mañé y Flaquer. El *Noticiero Bilbaino* manifiesta su extrañeza porque la distinción otorgada al señor Pidal y Mon no se ha hecho extensiva al señor Castelar.

El ingeniero de Caminos, Canales y Puertos que servía en la provincia de Santander don Juan Lopez del Rivero, ha sido destinado a la de Palencia; el de esta don Pantaleon Gutierrez a la de Zamora; don Rafael Zavala a la de Avila, y el de esta provincia don José Fagariño a la de Santander.

Un periódico de anoche hace la siguiente reseña del incendio ocurrido en Aranjuez: «Me apresuro a comunicar a Vds. detalles del siniestro ocurrido en este real sitio.

A las siete de la tarde de ayer, se declaró un terrible incendio en la gran casa conocida por *Las Animas* contigua al asilo de San Eduardo. Con el fuerte vendal que reinaba corrió rápidamente mas de 60 metros del tejado, empezándose a comunicar el fuego al mencionado asilo.

Mercad a las acertadas disposiciones del gobernador militar, ejecutadas con la mayor actividad y arrojo por los soldados, se pudo localizar el fuego, evitando de este modo que tomara mayores proporciones.

A la hora en que escribo (que son las cuatro de la madrugada) el fuego está terminado no habiendo que lamentar desgracias personales, pero sí pérdidas de consideración como son, gran cantidad de muebles y objetos destruidos, así como la imprenta y mobiliario del asilo.

El fundador y director de este, que lo es el señor conde de Peracamps, recibió la noticia del siniestro en el momento de partir para Madrid, por cuyo motivo suspendió el viaje, y después de tomar las primeras disposiciones encaminadas a atender a los infelices asilados comunicó el suceso a los señores gobernador civil, director de Beneficencia y a otras varias personas.

El fuego principió por una bohardilla, corrióse, como una chispa eléctrica, por la parte superior de la manzana, y dominando hasta el piso principal, calculándose en 45.000 a 20.000 duros los desperfectos ocasionados. Parte de la referida finca está asegurada.

Si he cometido involuntariamente algun error en los detalles que dejo expresados, los rectificaré.»

Sabedor S. M. el rey de que por el señor ministro de Fomento se estaban buscando locales en que establecer las clases de las escuelas de artes y oficios, capaces para los 3.000 alumnos matriculados, con ese generoso impulso y amor a la ilustración del pueblo que le distinguen, ha ofrecido al efecto desde luego ano en un edificio de su propiedad.

Escriben de Roma que el Gobierno turco ha enviado al Vaticano un proyecto de concordato por el cual Turquía, después de regularizar su situación respecto de la Iglesia armenia, garantizaría la completa libertad de los católicos romanos.

El Vaticano parece haber acogido favorablemente en principio este proyecto, y que se ocupa en estudiar sus detalles.

El jueves pasado por la mañana fué encontrado en el término de Sellent, partido judicial de Enguera, el cadáver del celebre bandolero (1) el masero de Lloba de Ranes. Este se hallaba ya en estado de putrefacción, tenía una herida de bala en la sien izquierda y el cuello cortado de tal manera, que solo faltaba una poca piel para estar separado del cuerpo.

REVISTA DE TEATROS.

TEATRO REAL.—GLI UGONOTTI.

El anuncio de la ópera de Meyerbeer *Gli Ugonotti*, llevó una numerosa y brillante concurrencia a la función inaugural del régio coliseo, verificada en la noche del jueves. La sociedad aristocrática, a quien el calor ha tenido en dispersión completa, aparecía por flor; la belleza elegante volvía a presentarse nuevamente reclinada en el antepecho de los palcos; los hombres más notables en política, en literatura y en arte, obstruían el pasillo del patio; y se hacían recíprocas preguntas sobre la virtud de las aguas en que han mejorado sus notabilidades respectivas; corría el frac vistoso de uno en otro aposento, y, mientras, en medio de tanto tono, buscaba el suyo la orquesta, allá en el encumbrado *paraiso* respirando una atmósfera propia del Senegal, desmentían todas las leyes de la física y todos los preceptos de la higiene las aficionadas modestas, los *dilettanti* de pura raza, la falange estudiantil, toda esa concurrencia, en fin, bulliciosa de suyo y a veces

intolerante en demasía, pero dotada de un instinto musical y hasta de un presentimiento tan certero como no se encuentra sino en los teatros líricos de Italia, donde, al géneo natural del país, se reúnen las ventajas de una educación artística, hábil y profusamente difundida por todas las clases sociales. Unos y otros acudían a rendir el homenaje de la admiración y el entusiasmo al géneo colosal, creador de tantas maravillas en el arte divino.

Toda esa buena intencion y fervor eran necesarios para sufrir con paciencia lo que enseguida iba a suceder. Con efecto; apenas levantado el telon, los convidados del conde de Nevers, vestidos con la risible distinción que va siendo proverbial en el teatro de la Ópera, empezaron a demostrar que su entonación tenía poco de católica, y alentados sin duda solo por el *placer della mensa* aunque bastante mezquina para un cortesano de Enrique IV y sobrado pequeña para tantos convidados, como si el anuncio de la presencia del hugonote *Raul*, no les embargase otro sentido que el de la afnación, hicieron oír el más bello desconcierto musica que ha destrozado jamás los oídos de un público paciente.

Stago cantó con notable delicadeza y gusto aquella hermosa página musical en que *Raul* cuenta a los caballeros católicos su encuentro con la hija de *Saint-Bris*, *bianca al par dinevo al pina*, página llena de peregrina belleza en el desarrollo de la frase y de primores en su construcción; pero el ejemplo nada pudo y el coro siguió haciendo de las suyas hasta el punto de que jamás *Marcelo* alguno pudo con más razon que Belval cantar aquello de

*Dispersa sen vada
La terra masnada etc., etc.*

Al hablar de Belval, bajo que por primera vez oímos, tenemos que lamentar el capítulo de nuestras lamentaciones. Si en el teatro de la corte del Czar, hubiese falta de *bajos* como dice que la hay de *tiples*, creemos que al señor Rubles que en la cuestión de la Pozzoni ha podido aparecer poco amable, se le presentaba una ocasión de quedar bien con los rusos, cosa que no estaría demás según se van poniendo las cosas. Decimos esto, porque el artista a quien venimos refiriéndonos, al cantar el *pi-f-paf-pif* de la canción de los hugonotes, y aun antes, y aun después, hizo un *puf* completísimo y superlativo en el ritual de todas las sectas conocidas; y porque los defectos que esta desdichada canción puso de relieve en el cantante aludido, no son de esos que produce el encogimiento natural de un debutante, sino que, a medida que el público protestaba, *Marcelo* parecía crecerse y decir para su capote (prenda indispensable a todos los serenos)

*Pielade non sento
Di tutti al lamento
Yi cielo, se l'odo
Fia chinso per me.*

No son ciertamente de esta clase los defectos que el público pudo observar en las señoras Riegi y Proch. Ambas demostraron que tienen facultades que podrán leer bastante luego que dejen de estar embargadas por el temor consiguiente a una primera salida. La Riegi, que representaba a Margarita de Valois, tiene una voz agradable y flexible, y no carece de elegancia y gusto en el fraseo; la Proch, encargada del papel del paje Urbano, cantó también su parte de un modo que creemos nos proporcionará el placer de aplaudirla en lo sucesivo.

En la Pozzoni, hemos encontrado a la artista que ya conocíamos, con su arrogante ademán, su conocimiento escénico y su potente voz, de que no siempre abusa. Stagno, algo menos frío que otras veces, se hizo aplaudir con justicia en el acto final, donde, en unión de la Pozzoni, logró arrebatarse al público. En diferentes pasajes de la obra supo el tenor poner de relieve los brillantes efectos que su voz posee, y que necesita exhibir tanto más cuanto que sus elementos naturales son escasísimos.

Nada mas ofreció de notable la representación de *Gli Ugonotti*. Nosotros no hemos querido hacer una revista tan minuciosa como las que nos proponemos hacer de las representaciones de otras óperas, porque no queremos se atribuya a sistema anticipado de severidad crítica lo que solo queremos sea producto de un sentimiento de imparcialidad y estricta justicia, engendrado por el amor y respeto que el arte nos merece.

UN PARADISIACO.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

Para el 8 del actual está anunciado el sorteo correspondiente al año natural que corre para la amortización de 800 obligaciones del empréstito municipal de 80 millones de 20 de Agosto de 1864.

Ayer ha sido conducido a la prevención del distrito del Hospital un sugeto que después de hacer gasto de 586 reales en el café situado frente al colegio de San Carlos, se negó a pagarlos, amenazando con un puñal a los agentes de la autoridad.

Recientemente se han hallado en Pompey, dos cadáveres perfectamente conservados, de personas que huían de la lava llevando hasta más de trescientos objetos de oro, monedas y piedras preciosas.

El juguete estrenado anteayer en el teatro de Variedades, con el título de *Sálvese el que pueda*, obtuvo éxito muy lisonjero para su autor el señor Lastra, actor de la compañía que funciona en dicho coliseo.

Por la gracia de su erredo, y por sus muchas situaciones cómicas, la obra mereció los aplausos con que el público premió al autor, el cual fué llamado a la escena al terminar el juguete.

La ejecución fué esmerada, y muy aplaudidos los actores que en ella tomaron parte.

La empresa del teatro Español procura, por todos los medios posibles, activar las obras de reforma de dicho coliseo, a fin de que empiecen las representaciones a la ma-

yor brevedad. La primera función se cree pueda darse a fines del mes actual.

El periódico *La Tribuna* ha sido condenado a tres meses de suspensión. Mucho sentimos este percance.

En el tren mixto de Guadalajara salió ayer el marqués de San Carlos, en el correo de Zaragoza el señor duque de Villahermosa y en el de Andalucía la señora condesa de Salazar, el marqués de Casa Gabiria, y el conde de Buena Esperanza.

En la estación del Mediodía fué detenido antenyer un sugeto por haber robado un bolsillo que contenía 433 rs. a un soldado del batallón expedicionario de Cuba núm. 43; el juez de primera instancia del distrito entien-

do en el asunto. En la calle del Salitre, a las cuatro de la tarde de ayer, tres mujeres llamaban la atención de los que pasaban por el escándalo que armaban, como es consiguiente, empezaron por injuriarse, y más tarde, se agarraron del pelo y se dieron algunos golpes regulares, resultando con algunas heridas. La pareja pudo, no sin trabajo, separarlas y ponerlas a disposición de la autoridad.

Ayer mañana fué detenido un sugeto en la calle de Atocha por dar escándalo, ocupándose un puñal.

La línea telegráfica de Andalucía estaba esta madrugada interrumpida, excepto la de Granada, la de Barcelona retrasadísima é interrumpida entre Zaragoza y Lérida.

Ayer salió de esta corte el director de *El Correo Militar* y el diputado a Cortes don José Pastor, y llegaron el señor obispo de Coria, el marqués de Nuñez y el coronel del Escuadron real.

El día 44 inaugurará sus funciones el teatro de Apolo con una compañía de zarzuela. La dirección del personal de la compañía ha sido confiada por la empresa al primer actor cantante don Tirso de Obregon, y en ella figurará la aplaudida actriz doña Elisa Zamacois, el tenor don Rosendo Dalmau, y los señores Ferrer, Carbonell, Carceller y otros conocidos artistas, encargándose de la dirección de la orquesta el maestro don Guillermo Cereceda.

Por circunstancias especiales que el *Duen* de publicará mañana, es muy probable, según hemos oído decir, que este periódico no tenga defensor en la vista que mañana debe tener lugar ante el tribunal de imprenta. Esto es gracioso.

Presidida por el señor conde de la Romera, ha celebrado sesión la diputación provincial ayer tarde, despachando un extraordinario número de asuntos que había pendientes.

Entre otras cosas, se ha acordado subvencionar la construcción de un tranvía desde Aranjuez a Tarazona en 4.000 pesetas por cada kilómetro, jubilar al decano de medicina señor Martínez Leganés, abastecer de mayor número de aguas al pueblo de Móstoles, que hace tiempo trabaja y gestiona activamente por conseguirlo, y autorizar la creación de un Banco agrícola en Aldea del Fresno.

Se dió cuenta del dictamen sobre la construcción de un hospital provincial para toda clase de enfermos, y fué aprobado.

El señor Retortillo pidió a la corporación que se nombrase individuo de la comisión que entiende en el proyecto de construir una cárcel al señor Balanchana, autor del pensamiento, aun cuando para ello tuviese que renunciar su puesto, y la corporación acordó aumentar la comisión con dicho señor.

La sesión comenzó a las tres y ha terminado a las cinco y media.

Está acabando con destino a la exposición de París de 1878 el pintor señor Van-Halen, un grandioso lienzo histórico de complicadísima composición.

Es el asunto del género de batallas en el que tanto se distingue el señor Van-Halen, la heróica muerte de Constantino Paleólogo, último emperador de Oriente, en la batalla que valerosamente defendía en Constantinopla al dar el último asalto los turcos.

El cartel que para esta obra hizo el señor Van-Halen hace tiempo, es el mejor pronóstico del buen resultado de la obra, que sin duda alguna figurará honrosamente en la exposición.

BOLSA DE MADRID.

CONYACION OFICIAL DEL DIA 6

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	42.20	»	45
Pequeños.....	42.15	»	25
Fin de mos vol.....	42.25	»	40
3 por 400 exterior.....	42.85	»	5
Material Tesoro.....	00.00	»	»
D. del Personal.....	00.00	»	»
Sinas del ayunt.....	00.00	»	»
Idem Erlanger.....	00.00	»	»
Billetes hipotec.....	00.00	»	»
Idem de Castilla.....	00.00	»	»
Bonos del Tesoro.....	57.00	»	»
Idem 2.ª emisión.....	57.00	»	»
Idem pequeños.....	00.00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	75.50	»	»
Abril de 1860.....	00.00	»	»
Agosto de 2000.....	00.00	»	»
Julio de 2000.....	00.00	»	»
Obras públicas.....	00.00	»	»
Ferrocarriles.....	20.75	»	25
Idem Diciembre.....	00.00	»	»
Idem emisión 1876.....	20.00	»	40
Idem de 30.000.....	00.00	»	»
Alar a Santander.....	00.00	»	»
Banco de España.....	188.00	»	»
Cambio.			
Londres a 90 d. l.....	48.05	»	»
París a 90 d. v.....	5.63	»	»
Gurdeos, idem.....	00.00	»	»

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios por día y en otros, de pe-
seta la línea; por 2 á 3; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos
y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 centos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Dionisio Areopagita ob. y eps. mrs., y el martes s. Francisco de Borja y s. Luis Beltrán.

Jubiléo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y en la de las religiosas Carmelitas, y el martes en la parroquia de S. Pedro y en la de las Carmelitas.

Cultos.—La comunidad de religiosas justinianas de Madre de Dios consagra un devoto novenario á la excelsa y Purísima Reina de los cielos María Santísima del Pilar, que continúa hoy, al toque de oraciones, prosiguiendo las noches sucesivas hasta el día 12, en que para solemnizar tan religiosos cultos, á las 9 de su mañana habrá misa solemne y sermón que dirá D. Juan Chaurmel, y por la noche, última de novena, D. Norberto Guineez Pagan.

Sección mercantil.

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

2 Terneras.	á 30	ctos lib.
1 Vacas.	á 20	" "
16 Cebritos.	á 24	" "
2 Chotos.	á 20	" "
15 Machos.	á 20	" "
32 Cabras.	de 17 á 20	" "
2 Corderos.	á 20	" "
» Borregos.	á 20	" "
» Carneros.	á 20	" "
2 Ovejas.	de 17 á 20	" "

GERDOS.

Magra.	á 28	" "
Tocino fresco.	á 24	" "
Id. salado.	á 26	" "
Morcilla.	á 20	" "
Butifarra.	á 23	" "
Louganiza.	á 12	" "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy

Sardina.	de 10 á 12	ctos lib.
Alocha.	á 12	" "
Caramel.	á 10	" "

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS de Almería.

Gran corrida de vacas, para hoy domingo 8 de octubre de 1876.

Orden de la función.

- 1.º Se correrá y banderillea en una brava vaca de 5 años en puntas por la cuadrilla de los toreros.
- 2.º Se lidiará una vaca de 5 años embolada, la que será picada en caballos de mimbre y banderilleada en canchales, por la cuadrilla de m. j. gongas.
- 3.º Se juzgará una brava vaca de 4 años embolada, la que será espada por el maestro Cuclutero banderilleada en competencia por dicho diestro y por José Lopez (El Tuerto). En esta tes, dará el célebre «Tuerto» el arriero el salto de la garrocha.
- 4.º Una vaca de 4 años embolada, la que será rejoneada por los negritos.
- 5.º Se correrá una vaca de 6 años en puntas, por la cuadrilla de toreros, la que será banderilleada en competencia por Gonzalo Tomás y el «Guarino».
- 6.º y último. Se lidiará una vaca por la cuadrilla de toreros, siendo banderil cada por el «Guarino» y el «Currito» muertos por el conocido diestro Gonzalo Tomás.

Después de la función y en los intermedios ejecutará varias piezas la banda de música de don Angel Murte.

Precios de las localidades.—Palcos con cuatro sillas, 20 rs.—Contrabarreras, 2 rs.—El as de del año, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—Niños y soldados, 1 real.

Advertencias.—1.º La función dará principio á las cuatro en punto y se abrirán las puertas de la plaza á las 3.—2.º En la mañana del domingo habrá despacho de billetes en casa de D. Francisco Martínez, Platería, 32.—3.º Se prohíbe estar entre barreras y arrojar objetos á redondeo que puedan estar á los diestros.—4.º Principiada la función no tendrá derecho el público á reintegro si se suspende.—5.º Se prohíbe bajar al redondeo en la vaca para los aficionados, á todos los niños que no lleguen á 15 años.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.

Ya para el servicio interior, ya para la compra, ó para tartanero, desea colocarse Juan Zamora Galinsoga, que vive en Santomera, en el barrio Seco.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de París por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

El Consultor del Rey D. Alfonso XII.

Semblanzas de las personas notables hoy existentes en España: Real familia; Altos dignatarios del Estado; Nobleza; Episcopado; Generales del ejército y armada; Periodistas y hombres políticos; Grandes fabricantes é industriales; y notabilidades en Ciencias, Literatura, Artes, Comercio y Agricultura.—Obra de lujo ilustrada con retratos, vistas de buques, fábricas y poblaciones industriales.

Esta importante obra se publica por entregas, componiéndose cada una, cuando menos, de un pliego de impresión y una magnífica lámina suelta; que, ya sea retrato ó vista para mayor parecido y exactitud, son todas fotografiadas.

La obra es de gran tamaño, pues viene á ser poco, menos que doble folio. Los repartos de las entregas tendrán lugar los días 1.º y 15 de cada mes, en cuerdos de cinco entregas á la vez, con el fin de terminar lo más pronto posible la publicación.

El precio de cada entrega es UNA PESETA en toda España.

Se suscribe en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Batalla contra la tisis!

El zumo grasoso esterizado de *Eucalyptus* del licenciado Caballo y Gutiérrez, es un verdadero y prodigioso antídoto contra la tisis y enfermedades de pecho, así como por su gran fuerza tónica produce excelentes resultados en el reuma, gota, parálisis, viruelas y toda clase de dolores crónicos.

Punto de venta: Murcia, farmacia de Marfinez.—Cartagena, droguería de Rizo.—Lorca, Martínez Viñega.—Depósito central, Mesón de Parades, 9, principal.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRILL. son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas repetidos é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRILL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. fresco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrill hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 180-95

Almanaque para 1877 á peseta.

- Almanaque del Diluvio
- del Gran Mundo
- Hispano-Americano
- Diabólico
- de la Tisis
- festivo
- de los Chistes
- del Huracán
- del Tio Gamandulas
- de la Albría

Almacén de petróleo

DR. LOS SRES. QUER Y PARRA.

Acaban de establecer en las inmediaciones de esta capital un depósito de este artículo, donde se expendirá desde una caja en adelante, ó sean dos latas, á precios sumamente módicos, por recibir dicho género directamente de los puntos de producción.

Baños termales de Fortuna, á 48 centigrados.

En el presente año encontrarán los que acuden á tomar estas salubres aguas grandes mejoras en el establecimiento, una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

Fees de vida y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5.

SAN JUAN Y SANTA ANA.

Sociedad especial minera domiciliada en Murcia.

La junta directiva de esta sociedad, ha dispuesto vender en subasta pública por pliego cerrado, los minerales que tiene existentes de sus pertenencias de Mazarrón, sirviendo de tipo para el remate los precios señalados á cada clase de la siguiente nota y bajo las condiciones que se expresan á continuación:

Plomizo de 1.ª	3663 quintales á 35 rs.
Guardillon	49 id. á 12 »
Picaduras de plomizo	207 id. á 12 »
Granza	171 id. á 4 »
Tierras inferiores	433 id. á 4 »

La subasta se verificará en Murcia ante la junta directiva, el día 13 de octubre del presente año, á las cuatro en punto de su tarde en la casa de don Sebastian Sarvet, calle de Platería, donde se admitirán los pliegos de proposición hasta la hora prefijada; y será ineficaz el pliego que no cubra por lo menos los precios señalados á todas las clases que se anuncian.

Qualquiera proposición que se presentare posterior al acto de la subasta, no se admitirá aunque mejore los precios.

Una vez celebrada la subasta y adjudicados los minerales al que hubiere hecho mejor proposición, queda obligado el comprador á entregar el total importe en metálico en el plazo improrrogable de tres días, al Sr. Tesorero de la sociedad, de quien recibirá el correspondiente documento para que el encargado de las minas, le haga entrega de los minerales comprados, los cuales deberá retirar de aquel punto dentro de un plazo que á lo mas no exceda de diez días desde el en que efectuó el pago, á no impedirlo fuerza mayor justificada.

Si el comprador dejase de cumplir su compromiso no haciendo el pago en efectivo y dentro del plazo ya citado, quedará anulada la subasta y sin derecho á ulterior reclamación.

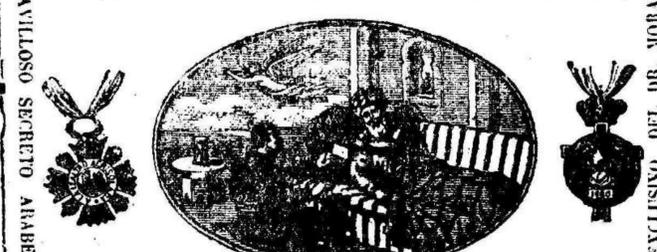
En el caso de que resultasen dos ó mas proposiciones iguales, decidirá la suerte en el acto, cual de ellas habrá de admitirse.

Los minerales serán entregados al comprador ó á la persona que legalmente le represente, en la puerta de las minas de las minas, siendo de cuenta del mismo todos los gastos que ocasione la operación de la entrega incluso los jornales de los operarios que designe el encargado de la sociedad para ocuparse en el peso.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas que desearan tomar parte en dicha subasta, pudiendo con anticipación adquirir las muestras que necesitasen, para lo cual, el encargado de la sociedad tiene orden de facilitar para pequeños ensayos.

Murcia 3 de octubre de 1876.—El Presidente, Francisco Atienzar.

CAFE nervino medicinal.



SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agudado el doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo

ADAM PARATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él humera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo ADAM PARATH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehiculo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensiva como salubres, era la infusión de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composición, hecha en un todo según la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que quedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me pondearé en el libro, por el tiempo que he de haber fallecido víctima de la disenteria.

Seguro va de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentarla al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFE NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo emplee en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, acieutes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malis digestiones, vómitos, acedias, exantemas, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, estreñimiento, y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervinos reconstruyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, así millandolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, esferofulias, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conervar su buen estado de salud y frescura natural, consiguientemente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageración de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—Central: calle de Espoz y Mina, 13, Dr. Morales.—Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lecerria; Martínez, Platería.—Cartagena, A. Rizo.—Agullas, Velez-Rubio, Totana, Cuevas, Huercal-overa, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Yecla, farmacia de Maestro y Bañón.—Cieza, farmacia de Sanchez Martínez.—Albacete, Martínez, Mayor, 45; Serrano, Boticarios, 2.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.

Abanicos de Paris de la fábrica de Ch. Monnet, de la fábrica de Ch. faubourg Poissonnière, Paris.

(De todos precios desde 1 real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bailes, reuniones, regalos de boda, etc.

L'Eau des Almées esta agua devuelve progresivamente en algunos días al cabello, y á la barba, su color primitivo sin ofecer peligro su empleo, no mancha ni la piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, en Murcia, D. R. Almazan y Martín, y P. Leante.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se la considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Balle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona.

PARA LA HABANA, con escala en Puerto-Rico, saldrá de Barcelona el 19 de octubre próximo el magnífico vapor trasatlántico español SANTIAGO.

al mando del inteligente capitán D. Q. Riberas y Pomés.

ADVIENE CARGA Y PASAJEROS.

Máquina moderna de 850 caballos de fuerza y de probada velocidad. Grandes y ventiladas cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Espacioso salon independiente encima cubierta. Excelentes condiciones marinerías y clasificado por el Lloyd's Inglés A. 1. Trato y servicio inmejorable. Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

Venta a plazos, 14 reales semanales las verdaderas y renombradas máquinas para coser, SINGER, de Nueva-York UNICO EN MURCIA PARA LA VENTA DE DICHAS MAQUINAS SINGER.

Sombrereria de Miguel Quetglas 17-Platería-17

MAQUINAS DE COSER para familias é industriales de la compañía SINGER de Nueva-York.

Al alcance de todas las fortunas, venta á plazos 14 reales semanales DEPOSITO EN MURCIA.

17-PLATERIA-17 fabrica de sombreros de MIGUEL QUETGLAS.

La compañía SINGER, ha resuelto introducir su sistema de venta á plazos. Toda persona, mediante un pequeño desembolso semanal, puede ser dueña en el término de un año de la mejor máquina que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo produce mucho mas de lo que importa el tipo del pago semanal. Para mas detalles y prospectos, acúdese á Platería, 17, sombrereria de M. Quetglas, único representante en Murcia, de la compañía SINGER.

IMPORTANTISIMO A LOS COMPRADORES DE MAQUINAS PARA COSER.

La sucursal de la compañía fabric SINGER acaba de recibir el siguiente parte telegráfico: TELEGRAMA DE FILADELFIA. SINGER. Platería, 17, Murcia. Las máquinas para coser de la compañía fabric SINGER, han obtenido en la Exposición centenal los primeros premios, consistentes en dos medallas y dos diplomas.

AGENCIA de la COMPAÑIA FABRIL SINGER 17-PLATERIA-17 MURCIA.

Unicos fabricantes de las ya universales máquinas para coser legítimas SINGER.

PARA QUITAR LA MÁSCARA Á LOS FALSIFICADORES DEL HIERRO QUEVENNE

VENOS AÑADIDO Á LA COBIERTA QUE HA LLEVADO HASTA LA FECHA

Ademas de nuestra marca, la firma de fábrica, que ya es conocida, la etiqueta estamada en colores cuyo fondo es negro, es adjunta.

Los falsificadores espandan productos que poseen el aspecto exterior del Hierro Quevenne y que son en realidad impuros, ineficaces y perniciosos para la salud.

Para curar la Anemia, el Emagrecimiento de la sangre, los Coleros, palidors y los Flujos blancos el HIERRO QUEVENNE tiene, el unico que ha sido aprobado por la Academia de Medicina y es indudablemente superior á todas las demás preparaciones ferruginosas.

Deposito general en casa de EMILIO QUEVENNE 44, rue des Saussaies, París y en LAS FARMACIAS NOTABLES.

En Murcia, D. Lucas Serrano.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.